



TRIBUNAL ELECTORAL DE
TLAXCALA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN QUE SE FIJA EN LOS ESTRADOS.

**JUICIO DE PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANIA**

EXPEDIENTE ELECTORAL: TET-JDC-084/2025

PARTE ACTORA: Guadalupe Falfan Velasco, en su carácter de Segunda regidora, del municipio de Tzompantepec.

AUTORIDAD RESPONSABLE: Presidente municipal de Tzompantepec y otra.

En la ciudad de Tlaxcala, Tlax., a ocho de junio de dos mil veintiséis. -----

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 59, 61 y 65 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral para el Estado; 37 fracción V de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral de Tlaxcala; y 43.1, 43.2 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral de Tlaxcala y en cumplimiento a lo ordenado por **acuerdo de cinco de junio** del año en curso, dictado por la **Maestra Claudia Salvador Ángel, Magistrada titular de la Tercera Ponencia del Tribunal Electoral de Tlaxcala**, en el expediente citado al rubro, por lo que siendo las **quince** horas con **cero** minutos de este día, el suscrito Actuario procedo a notificar el acuerdo antes citado a **toda persona que tenga interés**, mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este tribunal, anexando copia cotejada del citado acuerdo, constante de una foja. Lo anterior para los efectos legales a que previene el proveído de mérito **DOY FE.** -----



**TRIBUNAL ELECTORAL
DE TLAXCALA**

LIC. LUCIO ZAPATA FLORES.

ACTUARIO.